MONTEVIDEO — Viernes 24 de Febrero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,694

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] 2.00 pesos
Por seis meses [illegible]
Por un año [illegible]
Número suelto [illegible]
Número atrasado [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] para la Rep. Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Estados, [illegible] para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
—[illegible] de los escritos que no publique.
—Los artículos de [illegible] publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris [illegible] Señores [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 24 (10.55 a. m.) [illegible] amigos del presidente Saenz Peña reconocen la existencia del manifiesto, que había sido [illegible] por todo el gabinete [illegible] dicen que [illegible], se insiste [illegible] por el momento de hacer conocer su [illegible] de reservar [illegible] al mensaje inaugural del Congreso en Mayo.

—La reunion cívica nacional, con asistencia de sus [illegible] miembros. La reunion [illegible] que se [illegible] No se adoptaron [illegible] de trámite.

—[illegible] el vapor Pomona, que en[illegible]

—[illegible] á bordo del Montevideo [illegible]

—La compañía de comedia francesa, inaugurará [illegible] con un beneficio al Patronato de la Infancia.

—[illegible] el puesto de 2.º comandante del [illegible] Juan Ballestero.

—Ayer [illegible] doctor [illegible] audiencia al ministro de Relaciones Exteriores, para presentar [illegible] que le acreditan como enviado extraordinario de Bolivia [illegible] pasará á [illegible] de cuyos [illegible] el carácter.

—Entre los estudiantes agítase la idea de hacer [illegible] al doctor Mauricio [illegible] del [illegible] en la Facultad de Medicina.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24—Segun *El Diario*, el general [illegible] *La Tribuna* [illegible] intencion de darle carácter de un manifiesto.

—El general reclama olvido y silencio.

—[illegible] del Brasil en [illegible] Rio Grande.

—[illegible] propósito de auxiliar [illegible] la revolucion [illegible] partido [illegible] mariscal [illegible]

—[illegible] de salubridad [illegible] cuentas [illegible] millones [illegible]

—El ministro de Chile [illegible] violento [illegible] en un hotel, á [illegible]

—[illegible] puerto.

—[illegible] del presupuesto [illegible] de Mayo.

—[illegible] llevar á [illegible] próximo [illegible]—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 24—Llevóse á cabo en la casa Mercer la reunion de los Cívicos Nacionales anunciada. Concurrieron los miembros [illegible] Estuvieron de acuerdo en unir sus esfuerzos para producir un gran movimiento de opinion para combatir el actual sistema de política de la provincia. Adoptáronse medidas tendentes á dar á los trabajos una direccion central que procediera á la organizacion de Centros en todos los partidos.

—El general Garmendia, jefe de las fuerzas federales de Corrientes, hállase enfermo. Hasta ahora no está de gravedad.

—Corre el rumor de que en Corrientes hubo un conato de sublevacion en el batallon provincial.

—Recrudece el conflicto entre los colonos y los cobradores del impuesto sobre los cereales en Santa Fé. Organízanse meeting en varios centros agrícolas. Témense nuevos disturbios.

—Telegrafian de Monte Caseros que los revolucionarios brasileros residentes en Santa Rosa recibieron del Salto un telegrama de Silveira Martins, comunicándoles que estalló una revolucion en San Pedro y ordenándoles que marchen á Santa Ana.

—El diputado uruguayo Eugenio Garzon, adquirió ya en la casa Ostwald, todos los materiales necesarios para la imprenta que llevará á esa y con la que editaráse *El Heraldo*, Diario que sostendrá al gobierno Herrera.

Vía Galveston

Lóndres, 23—La reserva del Banco Libre, [illegible] esta semana de diez y nueve millones de libras.

Lóndres, 23—Cecilio, hijo de Sir Drunamond [illegible] y secretario de lord Randolph Churchill, ha quebrado.

El pasivo es de 17,000 libras.

Dublin, 22—La agitacion financiera en Irlanda respecto al temor de que el *home rule* produzca sus efectos en la Sociedad de Terratenientes, vá en aumento. Las acciones del Banco de Irlanda han bajado de cinco libras hoy, las del Ferro-carril del [illegible] bajaron de dos libras por accion.

Madrid, 23—Un destacamento fuerte de la guardia civil fué enviado á Alcoy, con el propósito de contener cualquier movimiento perturbador de los anarquistas, quienes han estado incitando á los obreros á una revolucion social.

Valparaiso, 23—No se han confirmado las noticias de Tocopilla sobre la huelga. Créese que no sea de importancia.

El cambio sin alteracion.

Iquique, 23—La huelga puede considerarse terminada. La mayor parte de los huelguistas ha vuelto tranquilamente á su trabajo esta mañana.

Madrid, 22—La infanta doña Eulalia y su esposo el príncipe Antonio, están haciendo los preparativos para su próximo viaje á la Exposicion de Chicago.

Una pequeña corte de grandes de España les acompañará. Entre ellos están la marquesa de [illegible]illas, el duque de Tamanes y el duque de [illegible]

El itinerario del viaje será el siguiente: Se dirigirán en vapor correo á Puerto Rico, en cuya ciudad permanecerán un dia. Durante su viaje para Cuba, tocarán á Matanzas ó Santiago.

De Cuba se embarcarán en un vapor de primera clase con destino á Nueva York.

Roma, 22—Las fiestas del jubileo episcopal parecen haber producido una mejora en la salud del papa, que dedica nueve horas al dia en atender á los peregrinos y á hacer recepciones. No manifiesta señal alguna de fatiga.

El cardenal Rampolla dice que el semblante del papa revela gran satisfaccion y presenta un aspecto animado bastante satisfactorio.

Roma, 22—El director del Banco Romano, señor Tanlongo, que está preso á consecuencia de los escándalos bancarios ha presentado al juez su defensa haciendo declaraciones que complican á muchos hombres conocidos.

El señor Monzilli hizo otra exposicion semejante.

Lóndres, 22—El secretario Shuttleworth ha anunciado á la cámara de los Comunes que el comandante de la escuadra inglesa en el Norte del Atlántico, asistirá á la revista naval que tendrá lugar en el puerto de Nueva York con varios buques de guerra ingleses.

Berlin, 22—Cerca de 250,000 ejemplares han sido ya vendidos de un folleto impreso que contiene el discurso de Herr Bebel en una sesion del Reichstag, respecto al futuro socialismo de Estado.

Lóndres, 22—Comunican de Belfast que las sociedades orangistas hacen preparativos para resistir por la fuerza á la ley de *home-rule*, si ella es votada definitivamente por el Parlamento.

Se asegura que los opositores irlandeses están de acuerdo en retirar simultáneamente sus depósitos en el correo y en los bancos de ahorro y aplicarlos á la compra de armas.

De las investigaciones practicadas, resulta que han hecho contratos para adquirir las armas de sistema mas perfeccionado.

El Club Orangista de Dungamon ha recibido últimamente de la fábrica de Birmingham, 100 fusiles Martini.

Berlin, 22—Tuvo lugar hoy la solemne apertura del congreso agrícola en «Tivoli Hall». Hallábanse presentes 4.000 delegados de todos los pueblos del Imperio.

La actitud del partido agrario del Reichstag en frente de los tratados comerciales de Caprivi, es materia del mas profundo interés en todos los círculos.

Créese que el resultado de ese Congreso será acentuar en adelante la hostilidad de la poblacion agrícola contra estos tratados.

Freiherr von Manteuffel, leader del partido agrario en el Reichstag, fué quien presidió la sesion de apertura.

Lisboa, 22—El señor Ribeiro, quien fué designado por el rey para formar un nuevo Ministerio, despues de la dimision del Gabinete Ferreira, ha logrado organizarlo como sigue:

Ribeiro, jefe del gabinete y ministro de Relaciones Exteriores.
Branco, del Interior.
Azevedo, de Justicia.
Coronel Pintos, de Guerra.
Juselinic, de Hacienda.
Capitan Ferreyra do Mural, de Marina y Colonias.
Machado, de Obras, Públicas.

El nuevo Gabinete se reunirá esta noche para formular su programa de Gobierno, el cual será sometido mañana á consideracion de las Córtes.

Nueva York, 22—La compañía de vapores-correos de los Estados Unidos y Brasil, se encuentra hoy en serias dificultades financieras.

Los negocios de la compañía no le permitirán por muchos años pagar sus deudas.

Muy pronto será convocada una asamblea de sus accionistas para determinar si la compañía ha de continuar ó no su existencia.

Comerciales

Lóndres, 24—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.

Buenos Aires, 24—Oro al contado, 318.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.60.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Salen *Vénus* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9596	$ 20000	3662	$ 100
2083	» 1000	5305	» 100
8267	» 500	8488	» 100
8481	» 500	7533	» 100
9756	» 200	1159	» 100
10411	» 200	10571	» 100
9733	» 200	2021	» 100
APROXIMACIONES			
9595	$ 500	9597	$ 500

Los vencidos en el Quebracho—Circula esta invitacion para acordar la forma en que se ha de honrar la memoria de los vencidos en la jornada del Quebracho, en el 7.º aniversario:

«La Comision provisoria que tengo el honor de presidir, me encarga invite á usted para una reunion que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente á las 8 y 20 p. m. en la casa calle San José número 63, para determinar la forma en que se ha de honrar la memoria de los caidos en la jornada del Quebracho en su 7.º aniversario.»

Dicha invitacion está firmada por el doctor don José Pedro Ramirez, general don Eduardo Vazquez, Juan A. Smith, Martin Aguirre, Gonzalo Ramirez, coronel Enrique Britos, Cárlos A. Berro, Juan F. Delgado, José Batlle y Ordoñez, Enrique Garzon, Juan Campisteguy, Cárlos María Ramirez, Luis Mari Gil, Luis Melian Lafinur, Manuel R. Alonso, Julio Mouliá, Pedro Echevarriarza, Mateo Magariños Veira, Ricardo Williams, Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Quintela, Hipólito Gallinal, Francisco Lavalleja, doctor Imas, Dionisio Trillo, Ricardo Tajes, Cipriano Herrera, Juan Cat, doctor Juan P. Castro, José Britos, Juan Gil, Cándido Robido, Atilio Pigurina y muchos otros.

Alrededor de Santa Ana—EMPIEZAN LAS GUERRILLAS—INVASION GENERAL—AMAGOS DE SANGRIENTOS SUCESOS MILITARES—Reunimos en seguida varias noticias sobre los embrollados asuntos bélicos del vecino Estado de Rio Grande, por si ellas pudieran servir para orientar al lector en el laberinto de afirmaciones contradictorias y de repeticiones que ponen á prueba la memoria mas feliz.

∴

Livramento, 22—(A las 12 a. m.)—El sitio va todavia largo. Nada nuevo. Estamos prontos á recibir las invasiones.—*Sebastian Barreto*, intendente.

Livramento, 22—(A las 3 p. m.)—Ayer el regimiento 12 de caballería encontróse con el coronel Fideles, federal, matándole é hiriéndole mas de 20 hombres, perdiendo el regimiento únicamente un cadete.

Asegúranme que Tavares está en marcha para esta ciudad.—*Fiador.*

Artigas, 22—El regimiento de transportes armado de winchester y dos batallones cívicos armados de remington, marcharon del Rosario para Livramento. Están á seis leguas de la ciudad. Van á proteger las fuerzas del general Isidoro.

Las líneas telegráficas de Rio Grande y de Yaguaron á Porto Alegre, interrumpidas.

Ignórase si son cortadas por los federales.

Rivera, 22—Se tienen mas detalles de la invasion federal:

Rafael Caveda invadió con 350 hombres de infantería, incorporándose á David Silva en la localidad denominada Galpones á dos leguas de Santa Ana. Las fuerzas mandadas por Caveda, Silva, Baldomero Rolin y Manuel Machado Suarez alcanzan ya á un total de 1500 hombres, con la particularidad de que todos ellos son nacidos en el municipio de Santa Ana.

Ayer llegaron y acamparon en los alrededores de esta ciudad Ulises Reverber y Machado, con cerca de mil hombres procedentes de Cuareim. El mayor Pina, Feliciano Patricio y José Bernardino Castilho (Juca Tigre) continúan acampados á tres leguas de Santa Ana. Sus fuerzas pasan de 1200 hombres.

El general Tavares, Gumersindo Saraiva, Vasco Martinez, Eliseo Maciel, Neto Azambuja, y otros jefes, al mando de varias partidas que arrojan un total de 2500 hombres, marchan sobre Santa Ana, cuyo ataque, segun parece, no demorará mucho en producirse.

Antero Acuña, al frente de 400 hombres bien armados, se halla en marcha con rumbo á Carpintería, y el doctor Eduardo Limas, con otros 200, encuéntrase en la barra de Santa Lucía. Tico Dede, con numerosos y fuertes elementos, invadirá el municipio de Itaqui por el lado de la República Argentina.

En los alrededores de Alegrete hay cerca de 200 revolucionarios en armas. Anteayer el capitan Fidelis derrotó á una partida enemiga que había salido de Santa Ana, y David Silva Cabeda derrotó á otra partida mandada por Ismael Vargas, causándole algunas bajas sin sufrir pérdida alguna. El mismo Fidelis batió y obligó á retirarse tambien al 12 regimiento de caballería, que había salido de Santa Ana con el encargo de practicar un reconocimiento.

El capitan Casareo, que estaba preso por órden del general Isidoro, ha aparecido degollado en la línea divisoria, siendo unánime la opinion pública en indicar como mandatario de ese horrible asesinato al mismo general Isidoro. Al mismo tiempo el capitan Paraguazú, del 18º batallon de línea, que había sido aprehendido en la misma ocasion, ha desaparecido de la cárcel. Es creencia general que Paraguazú haya corrido igual suerte que el capitan Casareo.

La villa de Ladrés, situada entre Cacapava y Dan Pedrito, acaba de ser tomada por los revolucionarios. Don Pedrito, donde se halla destacado el 6.º regimiento de caballería, ha sido igualmente atacado.

No han llegado todavia noticias sobre los pormenores de dicho ataque.

Rio Grande, 22—Confírmase la noticia del combate habido en Cacapava entre federales que habian tomado la plaza y una fuerza de la brigada policial. Los federales abandonaron la ciudad, dejando treinta muertos y algunos heridos.

∴

Extractamos de una correspondencia de Rivera inserta en *El Heraldo* de Tacuarembó:

«El desórden ha llegado á su límite. Los crímenes continúan, al extremo de que se van connaturalizando con el escarnio y la sangre, de oir y de mirar con pasmosa indiferencia el relato de sus propios hechos.—La invasion se impone en todo sentido; allá, por haber llegado á su colmo lo angustioso de la situacion; aquí, por el aumento de emigrados que ingresan en nuestra cárcel, todos ellos por causa de abigeo, á pesar de que sus principales hombres, sus directores no omiten sacrificio en vestir y sustentar esa numerosa emigracion que ha invadido nuestro Departamento. Por este motivo se cree que se precipite el movimiento.

Mañana se espera circule por toda nuestra frontera la proclama de los federales. Créese que será un documento importante, pues su autor será el reputado tribuno don Gaspar Silveira Martins, jefe de la revolucion.»

∴

Dice un colega de esta capital:

Los despachos telegráficos recibidos de Rivera y otros puntos de la frontera dan informaciones favorables á los federales.

Hasta las primeras horas de la noche continuaban tiroteándose fuertemente las avanzadas de los republicanos con las de los federales.

El propósito fundamental de estos últimos es tomar por asalto la ciudad de Santa Ana do Livramento.

De una y otra parte hay ya numerosos heridos y algunos muertos.

Se corrobora la noticia de que la villa Don Pedrito está en poder de los revolucionarios, al frente de cuyas tropas debe encontrarse á estas horas el general Tavares.

En cuanto á la guarnicion de Santa Ana está pidiendo constantemente refuerzos al gobierno federal, pero esos refuerzos no le llegan, teniendo entonces que caer en poder de los revolucionarios.

La mayor parte de los hilos telegráficos están cortados. Partidas de federales recorren en todas direcciones la provincia de Rio Grande.

Como se vé, es recien ahora que la revolucion riograndense empieza á tomar una resolucion enérgica y decisiva, desde que la conflagracion se extiende á toda la provincia.

El presidente del Estado de Rio Grande celebra constantes conferencias con el mariscal Isidoro, en el sentido de regularizar del mejor modo posible la defensa.

La defeccion en las tropas regulares es considerable, presentándose diariamente los desertores á los grupos federales.—El armamento de estos es de primer órden y cuentan con mucha cantidad de fusiles para armar un ejército numeroso.»

∴

(De *El Diario*, de Buenos Aires):

Rivera, 23—Ayer tarde una partida del general Silva Tavares al mando del capitan oriental Fidelis fué corrida como una legua por otra de republicanos, obligándola á internarse en esta República. Del encuentro resultaron 3 muertos, 1 republicano y 2 federales.

—Como los republicanos aseguran que encontraron con Fidelis á la policía oriental comandada por el mayor Nico Caballero, le hicieron fuego y hubo de salir de aquí una fuerza del regimiento 2.º para protegerla, pues la tenian en peligrosa situacion sobre un alambrado situado en la línea divisoria. El grueso de las fuerzas de Tavares se encuentra á tres leguas de Livramento.

Los infantes que pasaron de Rivera incorporados á una fuerza de caballería que salió de Tranqueras de este departamento, están situados á una legua de Santa Ana. Tanto esas fuerzas como las que trae Tavares no se atreven á internarse; marchan y campan sobre la frontera; parece que temen á las fuerzas republicanas, que se dice no están lejos del ejército federal.

Montevideo, 23—Anoche comunicaron de Rivera lo siguiente: Ayer á las 6 p. m. retiróse á Santa Ana el batallon 12 de los castilhistas, conduciendo tres muertos y dos heridos. En ese momento la policía oriental al mando del mayor Caballero que accidentalmente recorria línea vió internarse en el territorio uruguayo á una partida de castilhistas que por un estratagema del comandante Fidelis había sido cortada y perseguida.

Caballero cargóla exigiendo la neutralidad, pero fué desobedecida haciéndole fuego. Caballero desprendió entonces un chasque al jefe político, quien concurrió en persona acompañado por el coronel Galarza con un piquete de caballería que desarmó á los castilhistas. El comité revolucionario residente aquí espera por momentos noticias telegráficas desde el teatro de los acontecimientos.

Gaspar Silveira Martins acaba de llegar del Salto.

En Chicago—Nuestro país estará representado en la gran ciudad que debe su ser y sus esplendores á las «frutas de cuatro patas»—como llamaba Sarmiento á los cerdos que fomentaban la agricultura alimentándose de maiz,—por un volúmen de 85 toneladas que comprende crecido número de productos naturales é industriales.

El Gobierno ha agradecido los servicios á que se refiere una nota de la Asociacion Rural, de fecha 23 del corriente, la cual dice así:

«La Junta Directiva de esta Asociacion, constituida en comision oficial de la Exposicion de Chicago, tiene el honor de dirigir á V. E. la presente comunicacion, acompañando una nota general de los productos reunidos, conforme al catálogo general, enviado ya á los Estados Unidos para ser incluidos en el catálogo universal que ha de aparecer el mismo dia de la apertura de la Exposicion en todas y cada una de las secciones [illegible].

En la confeccion del catálogo así como en todos los trabajos efectuados, la comision ha [illegible] programa general y reglamentos de la Exposicion.

Los objetos que constituyen la representacion de nuestro país sorprenderán por su variedad y su número [illegible], aunque carezcan del carácter estético y de espejismo que se demandaba para otras Exposiciones Universales: esos objetos están ya embalados y prontos para su embarque y cada cuerpo lleva el número y distintivo indicado por la Direccion General en Chicago, á fin de que al llegar á cualquier punto de los Estados Unidos, las aduanas les den franco el paso para las estaciones de caminos de hierro que hayan de conducirlos hasta las márgenes del Michigan.

La Comision Ejecutiva de Exposicion, queda plenamente satisfecha de la manifestacion que la República ha de ejecutar en la universal funcion de la referencia y tiene tambien la seguridad de que el práctico gobierno de los Estados Unidos y la adelantada poblacion que constituye aquel gran pueblo, han de saber apreciar en todos sus términos, el que nosotros, uno de los mas lejanos del continente, hayamos sabido corresponder á su invitacion con la elevacion y patriotismo americano que á pueblos hermanos corresponde.»

Fiebre amarilla—Rio Janeiro, Febrero 24 de 1893.—Al oficial mayor de Relaciones Exteriores.

Transcribo un telegrama consular:

Bahía, 20—Diferentes casos en vapores procedentes de Rio Janeiro y Santos; 3 fatales en viaje.

Las precauciones cuarentenarias rigurosas.

El estado sanitario local bueno.—*Consul general del Uruguay.*

Agredido y no agresor—Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor mio:—Le ruego se sirva publicar en las columnas de EL SIGLO las adjuntas líneas, que escribo con el propósito de restablecer la verdad en el asunto que las motiva.

Agradeciendo de antemano su atencion, le saluda atentamente.—S. S. S.—*Juan Saráchaga.*—s/c Febrero, 24 de 1893.

No estoy dispuesto á entrar en polémica con el mayor Onetti, pero tampoco debo dejar pasar en silencio el falso relato que hace este señor del desgraciado incidente á que me provocó el lúnes último, y de que parece hacerse éco la prensa.

Salía solo de un comparendo que habiamos tenido en el Juzgado de lo Civil de primer turno, y cuando estaba en el vestíbulo, cerca de la escalera, me alcanzó Onetti diciéndome con frase y ademan de comedido que mas tarde me mandaria sus padrinos. Mi contestacion no fué la que refiere aquel, pero eso poca importancia tiene. Viendo Onetti que yo le despreciaba, me apostrofó de cobarde y quiso obligarme á bajar la escalera, llegando hasta quererme dar un empellon; en vista de lo cual, le tomé de un brazo y le llevé hasta el primer umbral de la escalera la que bajó, parándose en la puerta de calle.

Cuando yo hube bajado la escalera, y llegado tambien á la puerta de calle, allí estaba Onetti haciendo ademanes ridículos que provocaban el desprecio y la ironía con que yo le trataba, lo que dió lugar sin duda, á que me preguntase si yo estaba armado y cuando le hube contestado negativamente,—no llevaba ni un baston,—levantó su baston con el propósito de descargarme un golpe sin conseguir su intento. Entonces sacó el estoque y me agredió así á mano armada.

Ya no era posible guardar mas consideracion á un individuo que, despues de haberse cerciorado de que yo estaba desarmado, intentaba asesinarme cobardemente, y en el momento que me tiraba una estocada que no alcanzó sino á rasgar la ropa, le tomé por el centro el estoque á fin de quitárselo, cosa que habria conseguido fácilmente.

En ese instante llegó don Antenor Pereira, que fué el primero que se acercó al lugar del suceso, y le tomó á Onetti el estoque, llegando tambien entonces el doctor don Jacinto Duran, lo mismo que don Jesús Martinez, don Laucelino Vazquez, los doctores Pujol y Escalada, y algunas otras personas, que me sacaron de las manos al héroe de la accion.

Claro está que di algunos golpes á Onetti, pero es falso que eso sucediese estando el indefenso. Tan pronto como aquellos señores se presentaron é hicieron ya imposible una nueva tentativa de parte de Onetti, dejé á éste completamente libre, y el *golpe de juez* que dice que le dí en el patio de la escribanía de los señores Somoza y Secane, fué, porque habiendo todo concluido ya, quiso atropellarme nuevamente, segun han podido presenciarlo todas las personas que allí se encontraban.

Es falso que yo llamara la policía, y al contrario cuando estuve con el inspector de la seccion, le manifesté que era un incidente sin importancia alguna.

Tales son los hechos y en abono de mi relato, cito las personas cuyos nombres he recordado.—Febrero 24 de 1893.—*Juan Saráchaga.*

Varias noticias—La Junta E. Administrativa de la capital, ha nombrado al doctor Cárlos Susviela, inspector de la casa municipal de desinfeccion.

—Ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública la renuncia presentada por la señorita Máxima C. de Moreno, del cargo de maestra de la escuela rural núm. 4, establecida en el departamento de Flores, habiéndose nombrado en su reemplazo á don Agustin Vallebona.

—Anoche rindió exámen teórico, para optar al título de maestra de primer grado, la señorita María Tula.

El acto tuvo lugar en el salon de la Direccion General de Instruccion Pública.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 15 sartas de pescado, 4 canastos de frutas y legumbres y 4 arrobas de carne.

—La Direccion General de Instruccion Pública, llama á concurso para proveer por oposicion la ayudantía de la escuela de 2.º grado número 10 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esta corporacion, hasta el dia 4 de Marzo próximo á las 4 p. m.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Se ha resuelto cese en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado num. 2 establecida en el departamento de Flores, la señorita Adela Larracina.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado para reemplazarla á la señorita Elena Altuna.

—La Comision de Instruccion Primaria de este departamento, ha sido autorizada por la Direccion General de Instruccion Pública para efectuar el traslado del ayudante de la escuela de segundo grado número 9, señorita Eugenia Medina, á la de igual categoría num. 10, establecida en esta localidad.

Los vecinos de la estacion Suarez, van á elevar una solicitud á la Direccion General de Instruccion Pública, pidiendo el establecimiento de una escuela de segundo grado para varones.

—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural número 6, establecida en esta capital.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha señalado hasta el dia 3 del próximo mes de Marzo, para la admision de las solicitudes de los aspirantes.

—La Direccion de Cementerios ha dispuesto la exhumacion de los restos que existen en las fosas del Cementerio del Buceo, cuyas fechas de exhumacion, sean de cinco años para las enfermedades endémicas y diez para las epidémicas.

Hará fijar un plazo de 30 dias, para reclamar los restos, y pasado dicho plazo se depositarán en el osario general.

El «Portugal»—El vapor francés *Portugal* salió de Rio Janeiro el 23, á las seis p. m. Es esperado el 26.

E vapor «Provence»—El agente de este vapor nos pide rectificacion de la noticia de que la cuarentena que sufririan los pasajeros de mismo seria aumentada.

No hay nada de esto.

Los pasajeros del *Provence* gozan de buena salud y serán puestos en libre plática mañana.

Papel fuerte—Esta mañana fué desembarcado preso y entregado á las autoridades marítimas el pasajero de uno de los buques de la carrera.

Anoche el hombre empinó demasiado el codo, dándole por hacer el papel de Juan Moreira.

Los demás pasajeros como dena uno, lo tomaron *por la guitarra* y por último fué tan expresiva la cosa que el Moreira se apercibió, enojándose de veras y sacando un revolver.

Hubo que sujetarlo para que no cometiera una barbaridad.

Quien ganó el premio—La Junta ha aprobado el nombramiento de don Alberto J. Campora, para inspector general de barridos.

Quedan como doscientos candidatos desairados.

Pueden aspirar á la vacante de liquidador de la Junta, que ocupaba el señor Cámpora.

En casa de la familia de Cotapos—Realizóse anoche una fiesta íntima en la suntuosa morada de la familia de Cotapos, perteneciente á la aristocracia santiaguina y arrojada á nuestras playas por la ola revolucionaria.

Se festejaba la presencia de un distinguido compatriota, residente en Buenos Aires, que ha venido por unos dias á descansar de las fatigas de tareas continuadas, en el seno de su familia. Ligado á la familia de Cotapos por estrechísimos vínculos de amistad contraidos en Buenos Aires se quiso obsequiarle con una reunion danzante dedicada á el y á sus atrayentes hermanos.

Y como los amigos de nuestros amigos, segun reza el proverbio, son á su vez nuestros amigos, he aquí que una familia arrastra á otra y sin pensarlo y sin quererlo casi, la reunion íntima improvisada adquiere las proporciones de una fiesta preparada con toda calma y esmero. Las *vueltas* que iban á darse se convierten en un baile, sin dejar de tener todos los atractivos de la intimidad, mantenidos constantemente por una atencion rayana en lo abnegado por parte de las dignísimas señoras y señoritas chilenas de Cotapos y Baeza—que forman una misma familia—y que cautivan los ánimos con sus amabilidades y finezas.

Los señores Cotapos y los jóvenes Baeza, al par de sus esposas aquellos y de sus hermanas estos, hacen formar elevadísimo concepto de la hospitalidad social chilena y adquieren por derecho de conquista las simpatías de los concurrentes á la tertulia. No se diria, considerando la acogida de aquella familia que Chile solo hace conquistas con las armas pues las alcanza igualmente en Montevideo por su sociabilidad aquí representada.

La concurrencia hizo los honores á una mesa suntuosa en hora oportuna y la fiesta continuó hasta cerca de las 4 de la mañana, sin que la animacion decayera un solo instante.

Distinguidas é interesantes señoritas de nuestra sociedad se hallaron en la grata reunion.

Entre otras recordamos á las familias de Paig, San Vicente, Suarez, Urtistondo, Laviña, Albanell, Menchaca, Cotapos, Baeza, etc.

Telma Menchaca hizo oir las potentes notas de su garganta interpretando el *racconto* de *Caballería Rusticana* y un wals precioso, de letra expresiva y sentida.

Laura Baeza contrajo con la concurrencia una deuda que no cumplió. Habia prometido bailar la *zamacueca* y luego se hizo la olvidadiza. Sabemos que la baila con toda la gracia y donaire que se requiere para ese baile nacional chileno,—doble motivo para lamentar que anoche no estuviera en disposicion de complacer á la reunion.—*W. Raleighr.*

Centro Comercial de Productos del País—En las elecciones efectuadas ayer para componer la Comision Directiva de este centro, resultaron electos los señores:

Titulares—Teledoro Arteaga, Antonio Gatan, Victor Las Cazes, Esteban Armas, José Zavillaga, Celestino Salora y Luis Podestá (hijo).

Suplentes—José García, José Abella, [illegible] Duran y Vidal, Hector Fernandez, Antonio [illegible], Francisco Fiorillo, Ramon Barreira.—Febrero 24 de 1893.

Defunciones—He aquí las asentadas hoy hasta las dos de la tarde:

Domingo Volonte, italiano, 48 años, soltero, calle Canelones, num. 5.

María Aurelia Acosta, oriental, 5 meses, calle Maracaná num. 165.

Rosalía Elisa Varela, oriental, 17 meses, calle [illegible] num. 63.

María Francisca Cosentino, oriental, 10 meses, calle Valparaiso num. 18.

Sucesos locales—Un robo.—El señor Dorvel Maciel emigrado riograndense que se hospeda en el Hotel de Paris, fué víctima ayer de un robo de alhajas y dinero, importante de unos [illegible] pesos [illegible] menos.

Se supone que el ladron habrá penetrado á la habitacion del señor Maciel, saltando por uno de los balconcillos del piso bajo.

Los muebles y ropas de la habitacion se encontraron en desórden, faltando el dinero y los objetos que pertenecian al señor Maciel.

Esta [illegible] de las habitaciones que tienen balconcillos muy bajos frente á la calle 25 de Mayo.

La policía á quien se quejó el damnificado [illegible] en las diligencias del caso para atrapar al ladron.

—La comisaría de la 2.ª seccion detuvo presos á dos individuos que en la calle Yerbal se trataban en pelea á puñaladas.

—La misma remitió á un individuo [illegible] ebrio en la esquina Sarandí y Cerro [illegible] escándalo.

—La comisaría del Cerro, remitió á un individuo por promover escándalo en el [illegible] saladero de Punta del Tigre tiene don [illegible] á quien insultó [illegible].

Don Juan Portasseau—Ha fallecido en San Fructuoso el antiguo y muy estimado vecino de esa villa, don Juan Portasseau.

[illegible] del general [illegible] y en la legion francesa, durante el sitio de esta plaza.

Encausados—Minas, Febrero 21. La Jefatura ha remitido al Juzgado del Crímen de turno á los encausados comandante Manuel Carabajal y Gabino Portillo.

El primero, como es sabido, está [illegible] el [illegible] ocurrido en el Juzgado de Paz de esta ciudad cuando la instruccion [illegible] del 2 de Enero del 91, del cual resultó herido [illegible] comandante Eustaquio Garcia.

El segundo es uno de los autores del asesinato de Armengol Lopez, hecho que tuvo lugar en Zapicán en el año 91, y está complicado en otros asuntos del mismo género.

El saladero Liebig—[illegible] Entre Rios—En el puerto de la Guardia, campos de Urquiza, se han hecho [illegible], tuneles y mangueras, para el embarque de haciendas destinadas al saladero de Fray-Bentos, para el fin se ha resuelto á terminar las negociaciones que desde hace meses tenía pendientes por [illegible] de esta provincia.

Hasta ahora solo sabemos que ha comprado en Concordia y Uruguay, á precio reservado, que se calcula en 11 pesos oro, por la buena calidad de los lotes que suman unos 20 000 animales.—*El [illegible] de Gualeguaychú.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos civiles 9, mujeres 6, total 15.—Orientales 8, argentinos 1, españoles 3, franceses 1, italianos 1, se ignora la nacionalidad 1; total 15.

Salieron de alta: civiles 6; total 6.—Orientales 2, españoles 2, franceses 1, italianos 1; total 6.

Febrero 23—Entró Juan Benitez Rodriguez, oriental, peon, con contusiones de la pierna y pie derecho, producidas por una caida. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 24: civiles 259, militares 29, mujeres 141; total 429.

Asesinato—En Itapebí en su casa de comercio, ha sido herido don David Ruiz por Felix Boden (a) *Rubio veneno.*

Un diario del Salto narra así el hecho:

Se encontraba Ruiz sin armas y jugando á las bochas con un vecino, cuando penetró á la casa el agresor y sin darle tiempo á defensa ninguna, le acometió á balazos.

Despues de haberle introducido en el cuerpo dos proyectiles acometió á su víctima á puñaladas, infiriéndole cuatro heridas mas, de suma gravedad.

Consumado el crímen, el malhechor montó á caballo y fugó, suponiéndose se haya dirigido al Brasil.

El *Rubio veneno* era capataz de la estancia de la viuda de Dondo y la causa de su disgusto con Ruiz se atribuye á que este hombre sin su causa [illegible] una cerrada de leña á un peon de dicha estancia.

Bichitos temibles—El encargado de la chacra que don Joaquin C. Navia posee á inmediaciones de esta villa, dice *La Lo[illegible]*, de Rocha, ha dado muerte dias pasados á [illegible] víboras de las llamadas de la cruz, de regular tamaño.

Es ya célebre esa chacra por la abundancia de esos reptiles.

Riña—Escriben de San Fructuoso:

«El juéves despues de la llegada del tren, hubo un incidente sangriento en la estacion. Los protagonistas fueron el alférez Villanueva y el ex-guarda 2.º José Aron Caballero. Despues de haberse trabado en palabras ambos sacaron revolver. Villanueva andaba á caballo y al arremeterle á Caballero con el látigo, este sacó el revolver y tiró cinco tiros á Villanueva huyendo en direccion á unos wagones. Cuando se metía bajo de uno de ellos fué que tiró el último tiro, el que le vadeó el pulmon izquierdo.

Ambos fueron presos incontinente. El estado de Villanueva es desesperante, es muy visitado y se le prestan auxilios de todas clases por distinguidas personas de la localidad.»

Mas gotas auríferas—Ayer la Tesorería General pagó lo siguiente:

Direccion de Obras Públicas; Comandancia de Marina; Lazareto Isla de Flores; Capitanía del Puerto de Maldonado; vapores *Rayo* y *Laralleja*; Tribunal Militar de Apelaciones; Comandancia General de fronteras; cañonera *General Artigas*; Biblioteca Nacional; cañonera *General Rivera*; Juzgado de Comercio de 1er. turno; [illegible] Departamental de San José; Jefatura de la Capital (saldo); batallon de cazadores num. 3; Consejo de Higiene Pública; regimientos 1.º, 2.º y 3.º de caballería.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—á Agencia, $ 130 oro.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuarí, Minas, [illegible], Nico Perez, Zapicán, Melo, Artigas, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta Ballena, Pan de Azúcar, Pando, Sauce, Tala, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Payan, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en San Cárlos.

Letras y ciencias—Cada paquete que llega trae [illegible] á la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.

[illegible]

Club Liberal Francisco Bilbao—[illegible]

[illegible]

Sociedad Meteorologica Uruguaya

[illegible]

Presion atmosférica [illegible]	[illegible]
Temperatura centígrada: Á la sombra	[illegible]
Mínima	[illegible]
Máxima á la anterior	[illegible]
Humedad del aire: Absoluta, milímetros	[illegible]
Relativa, por ciento	[illegible]
Viento reinante: Direccion	S. NE.
Velocidad en metros por segundo	[illegible]
Nubes: Cantidad	4
Calidad	[illegible]
Direccion	S. E.
Cantidad de agua caida en milímetros [illegible]	[illegible]

Estacion Central, Febrero 24 de 1893.—*Arturo Urioste*, observador.

A bordo del «Provence»—Buenos Aires, Febrero 23.—El doctor Zavaleta, inspector sanitario á bordo del vapor *Provence*, ha declarado en nota elevada al departamento nacional de higiene, que el nuevo caso producido en el citado paquete reviste todos los caracteres de fiebre amarilla.

El paciente se llama Roberto Alcr, es de nacionalidad aleman, procedente de Francia y se encuentra enfermo desde el 18 del corriente.

—De la autopsia practicada á uno de los cadáveres cremado, se desprende que el fallecimiento lo produjo la fiebre amarilla.

Esta tarde se recibirán los detalles de la autopsia de otro cadáver. Podemos asegurar que tambien es de fiebre amarilla.

—Esta tarde se elevarán al ministerio respectivo todos los antecedentes relativos á la grave falta cometida por el médico del *Provence*, que ocultó los casos de fiebre.

—Es por demás satisfactorio el estado de la enferma del vapor italiano *Montevideo*.

—El capitan del vapor *Provence* ha declarado en carta confidencial á su agente que dicho buque se halla en malísimas condiciones higiénicas y que los últimos casos han sido fulminantes.

—A las 9 de la mañana la agencia marítima de la compañía de vapores á que pertenece el *Provence* avisó por medio del catalejo, se habia visto que dicho vapor izaba bandera á media asta.

Mas tarde comunicó el Departamento Nacional de Higiene idéntica noticia, especificando que la señal significaba que se habia producido en el *Provence* una nueva defuncion.

Es probable que el fallecido sea el enfermo sospechoso que quedó en dicho vapor para ser trasladado al lazareto flotante *Rodolfo del Viso*.

La corbeta alemana «Marie»—Buenos Aires, 23. La corbeta alemana *Marie* que se encuentra en el dock, num. 3, permanecerá allí hasta el 1.º de Marzo, dia en que zarpará con destino á Punta Arenas y Valparaiso.

Inmediatamente despues de fondear el buque, se presentó á bordo el señor cónsul aleman Stellensen, á objeto de saludar al comandante y demas oficialidad. En seguida el comandante señor baron de Lyncker, visitó al ministro del imperio y consejero doctor Krauel, que á su vez lo presentó el mismo dia al presidente de la República.

Los residentes alemanes preparaban grandes fiestas en honor de la distinguida oficialidad de la *Marie*.

Dichas fiestas empezarán hoy á las 8 1/2, con un recibo que tendrá lugar en la quinta del señor Juan Koch, en Flores, que reunirá allí sus numerosas relaciones.

El dia de mañana ha sido destinado á una detenida visita á la ciudad y alrededores.

Por la noche se realizará un gran banquete, en la casa-quinta del señor ministro aleman, en el pueblo de San Martin.

El sábado gran baile de fantasía y disfraz en el Turnverein, asociacion germánica situada en la calle Córdoba.

El domingo, almuerzo en la pintoresca isla Aguirre en el Tigre, ofrecido por el Club de regatas Teutonia.

Por la noche representacion teatral y baile, dado en los salones del Club Germania, calle Alsina.

El lúnes á la noche concierto en el Jardin Belvedere ofrecido por el Club Concordia, con la orquesta dirigida por el maestro Furlotti.

FOLLETIN

1

Crítica literaria

JUAN BALTAZAR MAZIEL

POR EL DOCTOR ARTURO REYNAL O'CONNOR

ADVERTENCIA

En el escrito anterior sobre el doctor Lafinur, hicimos conocer en un *Prefacio* los móviles que nos guian en este género de publicaciones destinadas á estudiar la generacion intelectual de la colonia y de la independencia, que contribuyó á darnos esta patria que hemos convertido en una Babel y que la falta de patriotismo ha llevado al borde de su perdicion. Los que quieran, pues, enterarse de ellos y del plan que hemos adoptado, pueden recurrir á él.

Estas líneas solo tienen por objeto advertir al público que, en vista del favor que le ha dispensado á su trabajo, el autor ha encontrado en el señor [illegible]aldo Moen un hombre amable y valiente que, á pesar de la época anti-literaria que cruzamos, se ha decidido á salir de editor de la publicacion del presente y de los que en adelante le siguieren de igual carácter.

Queda él, en consecuencia, encargado de la venta en lo sucesivo en su librería, Florida 314, sin perjuicio de los derechos de propiedad que se reserva:

EL AUTOR.

Juan Baltazar Maziel

I

Estudiando á los antiguos poetas patrios, hemos tenido que atravesar el panteon de nuestra historia, con sus gradas de mármol, con columnas corintias, hasta el huerto sombrío que encierra á Falucho [illegible]bral y tantas otras glorias queridas, eclipsadas en la orfandad.

El alma, al ensancharse bajo sus bóvedas rumorosas, nos transporta al legendario pasado, y la frente cansada al fin se yergue al soplo del patriotismo. La muerte se convierte en enseñanza estoica, y cada cruz, con su eterno lamento, nos señala los rumbos de la fortaleza y la virtud. Lejos de la patria ideal, brótanos el rubor al pensar que la última de esas tumbas, derruida y olvidada, es mas fecunda que nuestra existencia, aniquilada por el egoismo; pero íntimo es el consuelo ante los rayos luminosos que despiden, como si dormitase la aurora en sus tinieblas! Es la gratitud póstuma que, en nombre de la tradicion, reclama amor y respeto, y pueblo—exclamamos,—que ha producido tales hombres, rindiéndoles culto tan sagrado, no puede morir! Su destino, aunque combatido, tiene que ser severo y radiante!

¡Cuan breve es el éxtasis! La frente, que acarició el aura de la inmortalidad, vuélvese adusta al contemplar tambien en este recinto la pasion y la injusticia! ¿Dónde está el alma del Dean Funes, que irradió en el parlamento y la historia su elocuencia y saber? No oimos ni los ecos de los pasos del presbítero Juanzaras, primer rector de San Cárlos, alejándose de su cátedra para entregarse en nuestros cercosá su propio estudio sicológico y á la contemplacion de la naturaleza! ¿Hay algun republicano más sincero que el franciscano Cayetano José Rodrignez, miembro del Congreso de Tucuman? ¿Hase visto nada mas patriota que el vicario Molina y el presbítero Navarro, animoso combatiente en San Lorenzo? ¿Dónde está el capellan Rivarola, cantor de las invasiones inglesas, la sátira ardiente del padre Castañeda, el entusiasmo de Chorroarin, la elocuencia de García y el liberalismo de Del Corro? Solo se ven epitafios guerreros, adornados de laureles y apenas sus nombres mezclados con los de Alberti, Saenz, Agüero, Iturri, Achega, Zavaleta, Gomez y Segurola (1) aparecen en las lozas sepulcrales, para evocar en los que les conocieron el recuerdo de sus acciones y virtudes.

Nos referimos á nuestro primer clero, el más argentino, por su nacionalidad y patriotismo, que hemos poseido. Ningun pueblo, en sus albores, contó con otro superior en dignidad, ilustracion y virtud. Fué el precursor de Mayo, y tutor, por un resabio antiguo, de la juventud, en vez de educarla para la abyeccion, como en otros países, templó su espíritu en las doctrinas de Plutarco y Rousseau, que engendraron los derechos humanos. Las ilustres aulas de San Cárlos, Córdoba y Charcas son la cuna del liberalismo de la inteligencia argentina. Los insurrectos de 1810 fueron sus discípulos, y numerosos son los sacerdotes que, desde el glorioso dia de aquel año hasta el Congreso de Tucuman, representaron al clero en la epopoya de la revolucion, desplegando igual ardor en las juntas gubernativas, en los parlamentos, en los campos de batalla, en el destierro, en la cátedra y en el púlpito, como si hubieran querido demostrar que el catolicismo es el apóstol mas celoso de la libertad.

El espléndido cuadro de nuestra emancipacion, no los cuenta, sin embargo, entre sus actores, porque, por un criterio congénito, nos creemos hijos de la fuerza y no de la decadencia de la metrópoli y de la civilizacion del mundo. De ahí es que la historia nacional sea preferentemente una descripcion de batallas, sin otro aliento que la prepotencia bélica, cuando si hubo guerreros, fué porque sus cerebros y brazos los inspireron y enardecieron los publicistas, oradores, filósofos, y poetas, representados por los Alberti, los Chorroarin, los Rodriguez, los Rivarola, los Gomez, los Agüero, los Achega y los Molina (1), que constituion la intelectualidad de aquella época. Son los verdaderos varones ilustres de la República, que aún estiran del sepulcro sus secas manos, reclamando su herencia en la justicia póstuma.

Mientras llega el juicio trascendental, científico y verdaderamente histórico, que dará apropiado lugar á los acontecimientos y sus hombres, digamos que el doctor Juan Baltazar Maziel, de quien vamos á ocuparnos, figura en primera línea entre aquella digna falange y al lado de sus contemporáneos Funes y Labarden, por su erudicion y carácter. Una conspiracion de olvido pesa sobre ese noble argentino, dice el doctor Gutierrez; pero ella se extiende á todos los sacerdotes de su tiempo y predecesores, que fueron la cruz de la revolucion y bendicientes de las banderas de los regimientos patricios que vencieron en las calles á las armas británicas, como una de tantas expiaciones sociales del militarismo en este continente (1). Creemos, por el contrario, que el doctor Maziel, debido á sus talentos y virtudes, fué altamente apreciado por las autoridades, y ninguno de sus conciudadanos gozó de mayor consideracion social, siendo tales recuerdos el único consuelo que tuvo en las horas amargas de su injusto destierro.

Nació en Santa Fé en 1727, é hizo sus estudios en el Colegio de Monserrat, en Córdoba, bajo la direccion de los padres jesuitas. Afanoso de saber, parte, doctorado en teología, á Santiago de Chile, para seguir, en aquella afamada Universidad, los cursos de Derecho Civil. En 1754 aparece en esta ciudad recibido de doctor en ambos derechos (2), abogado, ilustrado y con un porvenir halagüeño en el clero y la sociedad. Contaba á la sazon veinte y seis años!

Fué provisor y gobernador del Obispado, canónigo, maestrescuela, cancelario de San Cárlos, primer orador sagrado y tan reputado jurisconsulto, que era el asesor obligado en los juicios sobre jurisdiccion que se suscitaban continuamente entre las autoridades civil y eclesiástica. El mismo doctor Gutierrez confiesa que fué una especie de oráculo. Vivia en el corazon de la ciudad: calle de la Piedad, á espaldas de la Catedral, donde hoy existe uno de los tantos bancos ó sociedades anónimas que tanto han corrompido con su juego especulativo á nuestra inconsciente poblacion. La casa, amplia y con espacioso corral, era de su propiedad y habida en pago de honorarios forenses, defendiendo á doña Juana J. Basurco en pleito contra los Betlemitas. Poseia una biblioteca de 1079 volúmenes, que le asigna el rango de nuestro primer bibliófilo; un riquísimo mueblaje, coche con cuatro mulas mansas, mates de plata, baston de carey y valiosas alhajas, que atestiguaban la holgura y lujo de su dueño en armonía con su alta posicion social.

Engañado está quien creyere que iba á presentarle un monje. Era un personaje de campanillas, pasivo á todas las exigencias mundanas. La causa de aquella apreciacion sombría está en que se le juzga por su destierro. Fué, sin duda, inicuo, pareciéndose mas á una degradante expulsion, pero diferente de su existencia, feliz y plagada de merecidas recompensas.

La vida es harto corta para separarla de la muerte. Ambas son una, como el dia y la noche unidos por el crepúsculo, aunque aquélla es la luz resplandeciente ante la realidad y la otra es la sombra con su impenetrable misterio. ¡Por qué oscurecer mas la mísera vida! Dejemos que irradie, si fué pura y serena, con todos sus resplandores, y que las nubes rueden al horizonte á velar la última hora. Es la verdad, y quiere luz; la otra es la duda, y busca las tinieblas.

La naturaleza dotóle de talento y carácter; obtuvo, aunque por propio esfuerzo, ilustracion y virtud, esos galardones preciosos de la mente y del corazon. Todo ello fué reconocido y apreciado por sus contemporáneos. Estas líneas, en verdad, son las únicas, despues de las del doctor Gutierrez, acerca de su personalidad, pero ¿qué valen nuestras palabras sin eco ante el elogio brillante de Funes y tierno de Iturri! Dice el famoso Dean, que *el doctor Maziel fué formado para el cultivo de las letras y que estaba dotado de un entendimiento profundo, de un genio vasto, de un exquisito gusto, de una memoria feliz y de una elocuencia irresistible en el foro y en el púlpito.* El poético jesuita afirma: *que la naturaleza, la gracia y el cultivo habian reunido en él cuanto dividido en muchos basta para conciliarles nombre y reputacion. Sus talentos, sus virtudes y sus letras podrán tener émulos envidiosos, mas no tendrán sucesores en ese Vireinato. Maziel era uno de aquellos modelos en que trabaja la naturaleza siglos enteros y con el cual muestra de tarde en tarde sus fuerzas, su valor y maestría en la formacion de un hombre que destina á la gloria de la especie humana y á picar la emulacion de la humanidad.* Estaba en Roma cuando supo su triste fin, y exclamó que no pudo llegarle *de toda la América noticia mas infausta.* Creyó que su muerte fué una pérdida irreparable, y oprimiéndose el corazon con la fúnebre carta, entró á la Iglesia de San Cárlos para tributar á su memoria oraciones y lágrimas.

Si créese que sea la expansion ante una tumba recien abierta, diremos que su destierro fué un dia de duelo y agitacion, abandonando *todo el mundo su siesta* y corriendo á la playa para ver *lo que nadie queria creer.* Inmediatamente el clero de Buenos Aires, representado por once curas de iglesias, cuatro profesores de San Cárlos, encabezados por el doctor Chorroain y varios dignatarios de la Catedral, protestó ante el notario eclesiástico de la inocencia del doctor Maziel *bajo cualquier aspecto que se considere*, haciendo públicos sus méritos, los servicios prestados, las consideraciones que se le debian y la arbitrariedad despótica del marqués de Loreto.

Hasta el rey de España hízolo debida justicia. Una vez que se encontró en el *Presidio*, como se llamaba entonces á Montevideo, dirigióse respetuosamente al virey Loreto, participándole que con fecha 11 de Enero de 1787 se presentó en su casa una partida de granaderos, mandada por un capitan y un ayudante, y cerrando éstos previamente las puertas, intimáronle que *inmediatamente* saliese para tomar el coche que debia conducirlo á la lancha, sin considerar que estaba postrado en el lecho y convaleciente de un ataque de gota. Como se invocaba su órden, é ignoraba los *crímenes* que pudo haber cometido, lo rogaba, para descargo de su conciencia, que se los manifestara, porque solo crímenes podian inducir á que *su celo fuese movido por un procedimiento tan ruidoso y que en el dia de su ejecucion arrojó todo el pueblo en el escándalo y la consternacion.* El virey Loreto, por intermedio del gobernador del *Presidio*, comunicóle que ya *determinó* acerca de su persona y que se abstuviera absolutamente de *contestar* con su superioridad.

El doctor Maziel, ante despacho tan inquisitorial dirijióse, por vía de súplica, á la corte de España en un extenso memorial, adjuntando el manifiesto público del clero en Buenos Aires. Pedia en él su inmediata libertad y la reposicion en todos sus empleos y dignidad. A los siete meses, ó sea en lo que duraba un viaje de vuelta entre nuestro puerto y la metrópoli, el marques de Loreto recibió un oficio del ministro Perlier, ordenándole, por mandato del soberano, que repusiese *inmediatamente* en su silla al doctor Maziel; pero ¡era ya tarde! acababa de morir de pena al verse arrancado injustamente de su hogar, anciano, enfermo, para hacérsele atravesar el rio y arrojarlo en un calabozo! Fué tal el sentimiento público que se sublevó alrededor de su nombre, amparándolo con piadosa simpatía, que sus sobrinos no se arredraron en presentarse al juez contra el mismo virey por resarcimiento de daños y perjuicios, y estaba tan desprestigiada su autoridad, que fué condenado al pago de los gastos de la traslacion del cadáver y exequias en la Catedral, previa desaprobacion de todas sus providencias y dos mil pesos de indemnizacion.

¡Pobre doctor Maziel! Fué una víctima de la intriga palaciega, que ya principiaba á envenenar esta sociedad. En el memorial al soberano, decia refiriéndose al virey: *el debió tener para mi la mas favorable prevencion, pues tuve el honor de predicarle en su pública entrada sobre el amor, obediencia y respeto que se le debia como á lugar teniente de nuestra magestad.* ¡Ingenuo! Por lo mismo que fué su panegirista, los émulos del marqués se agazaparon tras sus flores retóricas para desvirtuarlo, temiendo su ulterior influencia, fundada en méritos reales y resaltantes. Maziel, dadas sus cualidades, tenia que ejercitarlas en pro del bien general, y ellos, traficantes ó extranjeros, querian que la administracion tomase torcidos rumbos para satisfacer sus ambiciones ó intereses. Exactamente tal cual pasa hoy, despues de un siglo!

El marqués de Loreto no necesitaba que lo incitaran mucho. Era un sér soberbio, vulgar y neurótico; detestaba á los hijos del país, y bastólo que nuestro prelado se hubiese opuesto, en ejercicio de su Cabildo, á la injusta destitucion del arcediano Riglos, para decretar su destierro y confiscacion de bienes, so pretesto de que era rebelde á las atribuciones privadas de su vice patronato. Medió otra circunstancia personalísima. Maziel, era por su rango social y en el clero, un caudillo intelectual, y hasta su central mansion, por sus numerosos libros y relaciones, despertaba la envidia de los pequeños. Cayó, porque no fué combatido de frente, sido minado por las pasiones míseras. ¡Qué más podia esperar de aduladores, incapaces de ascender á su altura!...

Estamos seguros de que si la ilustre víctima alzara del polvo su perfil romano, sonreiría ante tan indigna victoria, porque ella dió lugar á que el clero se rebelara para divorciarse públicamente de la autoridad del virey, contribuyendo quizá al alzamiento que en 1810 derrocó en la Plaza Mayor el último representante de la metrópoli. El fanatismo querrá ver en este suceso un decreto de la Providencia, premiando la resignacion sublime de un alma evangélica y acrisolada por una vida virtuosísima; pero nosotros, que creemos que en este mundo el mal propende como el bien al fin general de la humanidad, lo saludamos como á un mártir de la sociabilidad y en cuyo infortunio ésta se templó para soñar la redencion futura. Si no aparece con las palmas sombrías, no es culpa de su época, que le amó hasta la adoracion, y, lo que es más raro, le comprendió en su austeridad, sino de las generaciones modernas, que le dejan, junto con otros preclaros prelados, abandonado en el osario comun, desconociendo sus esfuerzos originarios en la conquista de nuestra nacionalidad, por carecer de un criterio moderno y levantado. ¿Acaso para ocultar que fueron los precursores de la emancipacion y los maestros de los revolucionarios? ¡Si ellos fueron, al lado de la sublime y amable figura de Jesús, los primeros paladines de la libertad humana, iniciando esta era cristiana, símbolo del derecho y el amor!

No se extrañe que un católico inconsciente, sin otro fé que la tradicion, reclame, para nuestro primer clero, el puesto que conquistó hasta con su sangre, porque la justicia histórica debe ser la mas sagrada, y disipadas ya las pasiones, pudo habérselo discernido con pompa, para honra de la verdad y de la gratitud argentina.

II

Confesaremos que no son muy numerosos los datos que existen sobre el doctor Maziel. Apenas alcanzan para una página biográfica, pero nos bastan, porque son esenciales, sucesivos y dejan estampado su paso en la huella mundanal.

Hay existencias llenas de hechos, que pasan desapercibidas, y otras, en que un solo acontecimiento las arranca de la esfera de la modestia, para presentarlas en el pedestal histórico del ejemplo fecundo. A estas pertenece la de nuestro antiguo compatriota.

(1) Ilustrados compatriotas que vistieron la toga eclesiástica y se distinguieron en la cátedra y la política.

(1) El doctor Alberti era cura de San Nicolás cuando se dió en la Plaza Mayor el grito de independencia el 25 de Mayo de 1810 y formó parte de la primera Junta de Gobierno. El presbítero doctor don Luis José Chorroarin, canónigo de la Catedral, fué catedrático de filosofía en San Cárlos y uno de los más fogosos insurrectos, expresando en el Cabildo abierto del dia 22 que el virey debia cesar y reasumir el pueblo su autoridad. El franciscano Cayetano José Rodriguez, catedrático de filosofía en San Francisco y la Universidad de Córdoba, fué poeta, y tambien uno de los patriotas de aquella época. Trabajó sin descanso en la prensa y en el aula por la emancipacion intelectual de la juventud, y en 1816 firmó en Tucuman el acta de la Independencia. El doctor Pantaleon Rivarola, sacerdote y capellan de un regimiento de la reconquista, fué escritor, poeta y publicó dos romances sobre el rechazo de las invasiones inglesas. El doctor Valentin Gomez, provisor y gobernador del obispado, fué catedrático de filosofía y de teología en San Cárlos, y hábil diplomático. El doctor Gregorio José Gomez, hermano del anterior, fué eclesiástico notable y dictó iguales clases en aquel establecimiento. El doctor Juan Manuel Fernandez Agüero, cura parroquial, fué en 1805 catedrático de Filosofía, y cuando sustituyó al doctor Lafinur en esta aula, mostróse ardiente partidario de Condillac y Tracy, reaccionando contra el escolasticismo. El doctor Domingo Victorio Achega, canónigo de la Catedral, fué un notable orador sagrado y catedrático de filosofía de San Cárlos. Miembro de la asamblea de 1812, cabildante en 1816 y nombrado en este mismo año para reformar el Estado provisorio, fué diputado al Congreso en 1817 y en cuyas funciones cedió las dos terceras partes de su sueldo para restaurar el Colegio de San Cárlos. Transformado éste en el de la Union del Sud, fué designado su rector, y dedicóse con afan á la enseñanza liberal de la juventud. José Agustin Molina, vicario y poeta de la Independencia fué igualmente un esclarecido patriota por su virtud y liberalismo.

(1) Los cuerpos de voluntarios, patricios y europeos, estaban en el Retiro cuando se aprestaban en 1806 á rechazar las invasiones inglesas pero antes de combatirlas, se dirigieron á la Catedral, donde nuestros prelados bendijeron sus banderas. Esta ceremonia y el entusiasmo popular en su tránsito, que ha escapado á todos los cronistas de aquellos sucesos, se halla descrito en verso por el poeta, coronel don Juan Ramon Rojas, que tomó parte en la reconquista.

(2) Así se decia antiguamente de los que, despues de haber cursado los cánones, terminaban los estudios de jurisprudencia.

Segunda edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Ducoudray—Historia de la civilizacion, traducida y ampliada con arreglo al último programa universitario, por los señores Desteffanis y Lepeyre, 2 tomos, 6.00.

Ricard y Bousquet—Traité de pathologie externe, 3 t. 1893.

Debove y Achard—Maladies de l'appareil circulatoire et du sang, 1 t.

Strümpell—Pathologie des maladies internes, 2 tomos.

Magnan—Recherches sur les centres nerveux, 1 t. 1893.

Ivon—Notions de pharmacie nécessaires au médecin, 2 t.

Dujardin-Beaumetz—Formulaire, 1 t.

Proust—La défense de l'Europe contre le choléra, 1 t.

Crocq—Nature et traitement de l'angine de poitrine, 1 t.

Dumont—La bonne cuisine.

Ruiz Fornells—La instruccion razonada en la infanteria, 1 t.

Martinez Ruiz de Linares—Breves consideraciones sobre ciencia militar, 1 t.

Comte—Philosophie positive, 1 t.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y *Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros Tacuarembó y *Rivera*—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Centro Catalá—169 funció d'ordre social pera lo diumenge 26 de Febrer de 193.—1.º Sinfonia. 2.º La magnifica comedia en 3 actes, original de don Ceferino Palencia, titolada: CARRERA DE OBSTACULOS.—3.º Extreno de la zarzuela en un acte, letra de Gorris y música del maestre Taboada, que porta per titol: CANTE HONDO.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Despedida del carnaval—Sábado 25 y domingo 26 de Febrero—Grandes bailes de máscaras y particular.

—Se tocarán 4 cuadrillas.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; id altos, 2.00, entrada general, 1.00; señoras y señoritas, gratis.—Los bailes empezarán á las 10 1/2 y concluirán á las cuatro.

Nota—El sábado 4 de Marzo debutará una excelente Compañía de zarzuela.—Precios moderados.

Politeama Oriental—Sábado 25 y domingo 26 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particular.

La orquesta dirijida por el renombrado maestro Metallo.

Se tocarán 4 cuadrillas.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y terminarán á las 4.

Precios—Entrada para caballeros, $ 0.40; id id señoras y señoritas gratis; palcos 1.00.

INDICADOR PROFESIONAL

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Antonio R. Carballido Médico

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

El doctor Ochoa Médico cirujano de la Facultad de Madrid, revalidado en el Paraguay, doctorado en la de Montevideo y autor de la tésis «La fecundacion artificial humana», ó sea remedio eficaz para las señoras estériles, ofrece sus servicios profesionales en su consultorio calle Ejido número 223 (entre Canelones y Maldonado) y garantiza, en lo posible, la puntual asistencia á domicilio, tanto de dia como de noche. Horas de consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m.; gratis para los pobres, mártes y viérnes de 8 á 9 a. m.—Teléfono de la Cooperativa núm. 595. 252-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 19.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués.—Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 2

Francisco del Campo Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 31-perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. Garcia Lagos y C. García Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 293-mz.30

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 350-mz.6

José M.ª Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle del Cerrito núm. 88. 297-mz.4

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 204-perm.

Luis Piñeiro del Campo —**Abogado**—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Luis de Vila Abogado—Estudio del doctor don José M.ª Castellanos, calle Cerrito núm. 88. 482-mz.21

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 175-perm

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

El Comercio

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

129 Calle 25 de Agosto 129

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, en las oficinas de la sociedad.

Montevideo, Febrero 9 de 1893.

394-fb.24-ed.m.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**, 53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

-perm-3.ªp-dpm.

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se [illegible] los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así com

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile 110-perm-ed.m

GRANDES DEPOSITOS DE

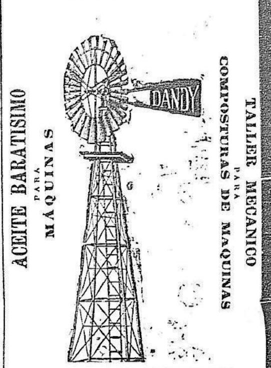
MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

(MOLINO MONTEVIDEANO



GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años.** Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES 14-pm.ed.m.

Al público Se pone en conocimiento del público haberse disuelto por escritura pública pasada ante el escribano don Leopoldo Diberboure, la sociedad mercantil que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Castellá, Bassagoda y Grela, quedando á cargo de don Manuel S. Castellá el activo y pasivo.—Florida Enero 23 de 1893.—*M. Grela—M. S. Castellá—Juan Bassagoda.* 377-mz.8

Al comercio y á nuestras relaciones Se participa que por escritura pública otorgada en esta fecha por el escribano público don Pedro Jover, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Compte, Font y Ca. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, que continuarán en adelante con la misma casa bajo la firma de Compte y Font.—Montevideo, Febrero 13 de 1893. *José Font—Pedro Compte* 459-fb.25

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle San José núm. 43 esquina á la de Andes núms. 236 y 238, á favor de don Manuel Alonso.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese término, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Bauzá y Alvarez.* 499-fb.28

Al comercio Se vende un almacen de comestibles y bebidas con poco capital y en un paraje céntrico, con muy buena clientela y único en las 4 esquinas y lindando con varios establecimientos de obreros á su alrededor.—Para mas informes dirigirse al Molino de San Pedro, calle Maldonado núm. 110. 399-fb.28

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para labranza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Al comercio Prevenimos al público y al comercio, que por escritura que con fecha 24 de Enero del corriente año autorizó el escribano don Osvaldo Acosta, ha sido puesta en liquidacion la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Portu Muscetti y C.ª, quedando único encargado de la liquidacion el socio don José A. Olaondo.—Montevideo, 21 de Febrero de 1893.—*Portu Muscetti y C.ª.* 477-mz.21

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que existía en esta plaza, bajo la firma de Juan A. Odiozábal y Lecuna, habiendo comprado el señor don Juan A. Odiozábal al señor Lecuna la parte que representaba en la fonda y billar situados en la calle Continuacion Agraciada número 72 (Paso del Molino), quedando el segundo señor desligado amigablemente de la sociedad y pasando el activo y pasivo á cargo del señor Odiozábal.—Montevideo (Paso del Molino), Febrero 2 de 1893.—*Juan A. Odiozábal—Antonio Lecuna.* 336-fb.

Al público y al comercio Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por escritura que en esta fecha pasó ante el escribano don Ignacio C. Rebollo, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de fábrica de carruajes teníamos establecida en la calle Cerro-Largo núm. 96 de esta ciudad, la cual giraba bajo la razon de Juan Arbouet é hijos, quedando su activo y pasivo á cargo de don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet, y separados de ella don Juan Arbouet (hijo) y don Juan Pedro Arbouet, haciéndose presente á la vez que don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet continuarán sus operaciones comerciales en la misma casa, bajo la razon de Juan Arbouet é hijo.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Juan Arbouet—Juan Pedro Arbouet—Juan Arbouet (hijo)—Juan Bautista Arbouet.* 295-mz.4

Administracion de EL SIGLO

Al comercio

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		14:412.814 65	
Propiedades adjudicadas.		391.640 61	
Cédulas á que responden	$ 329.600 00		
Créditos personales por déficit.		110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		1.839 99	
Administracion del Hotel Nacional		100 57	
Idem del Establecimiento Balneario.		116 50	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		1:990.606 78	
Idem idem idem idem urbanas		7:160.308 57	
Caja—Existencia en efectivo		50.043 06	
Material de escritorio		256 26	
Muebles y útiles		3.102 00	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		176 14	
Vales á cobrar.		3.164 21	
Cédulas depositadas		7.400 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		2:731.685 79	$ 30:824.176 68

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Acreedores en suspenso	544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas.	11:453.768 41	
Idem idem rurales idem	2:959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion.	6:454.700 00	
Idem idem B, idem	1:150.700 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	811.500 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	1:059.200 00	
Fincas administradas en anticresis	3 813 82	
Obligaciones á pagar	93.348 18	
Saldo de servicio de cupones, correspondiente al 30 de Junio de 1892	340 00	
Servicio de cupones correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	5.002 00	
Depositantes de cédulas.	7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	548 43	
Idem de la Playa Honda	61 74	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	1:210.391 01	$ 30:824.176 68

Montevideo, Febrero 16 de 1893.

José M. Muñoz, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Miguel Collins, Contador. 486-fb.26

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

N. Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, id id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 2 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 52, id altos, 9 id; Yi 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 2, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Pagones 5, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 40, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Ge[illegible] (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 5, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 8 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 2, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Cuareguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solis 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solis 59, almacen; Uruguay 34 id Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional. 71-perm.

Casa Se alquila la casa Cerrito 56, apropósito para agentes ó consignatarios de buques. 479-fb.28

El 1.º de Marzo empezarán los cursos superiores de noche de teneduría de libros, profesor L. Delpech; francés, J. Grinaud; inglés, C. Ayre.—Desde el 1.º de Abril cursos preparatorios de dia.—*L. Delpech*, 68, calle Washington 68. 481-mz.21

Eastman Hamilton y Ca. Rematadores y despachantes de Aduana—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender por remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha.—Ha recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.º 83. 250-perm.

Fábrica de camisas y sombrerería de **Julio Barouquet**—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre.—Especialidad sobre medida y compostura.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 22[illegible]-perm.dpm.

Fotografia calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipía, fotominiatura, etc.—Se garantiza la **pureza** de los productos químicos **especiales** para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en esta casa.—En la misma casa á los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos.—Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La Criolla Fábrica de chocolate, dulces, calle Mercedes 140, calle Mercedes núm. 1[illegible] *José Illa y Font.* Aviso al comercio que el depósito que tenia de la Fábrica, dulces, confites y especias en se ha trasladado á la mismo 66 A, esquina Rio Negro.— 3127-fb.28

Luis Tardi Por tener que ausentarme del país ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo se presenten á chancelarlas lo mas pronto posible, calle Rio Negro núm. 144. 413-mz.16

Pequeño Bois de Boulogne **Hotel del Prado**—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc. en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Se alquila una hermosa casa de altos con 12 piezas grandes y ventiladas y demás comodidades, en la calle del Durazno núm. 275.—Darán razon en el almacen del señor Euqui, esquina Durazno y Yaguaron. 229-fb.27-2ed.

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones.—Para tratar en la casa calle Arapey 163, á toda hora del dia. 487-mz.21-2ed.

Se invita á los acreedores de los señores Alonso Pazos y C.ª de la Colonia, á una reunion que tendrá lugar en la calle Misiones núm. 101, el dia 24 del actual á las 4 p. m., para oir informes de la Comision.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*La Comision.* 451-fb.24

Venta ó permuta de campo Se vende una suerte de campo ubicado en el departamento de Artigas, 1.ª seccion judicial, lindando por el Norte con la cuchilla Yacaré Cururú; por el Sud, arroyo Tres Cruces Chicas, por el Este, cañada por medio con el doctor don Lorenzo Cabello y por el Oeste, con herederos de don José Cabot.—Tambien se permuta por fincas existentes en Montevideo.—El campo está desocupado y en él hace parada el ferrocarril.—Para informes, ocurrir en Montevideo á la calle 25 de Agosto núm. 58 y Reducto 388, ó bien en San Eugenio, á don Pantaleon Pereda. 237-fb.27

Vinos y coñacs orientales de **P. Harriague**—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

Una volanta Un breack y charrette nuevos y bien construidos, se liquidan, 25 de Mayo 363. 215-fb.25 dpm-

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la extraccion del estiércol de las caballerizas de esta empresa.

El contrato se hará por un año.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 24 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán.

Por informes, ocúrrase á la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71.

428-fb.24-2ed. *El gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Habiéndose aprobado por la asamblea general ordinaria del 10 del corriente, el dividendo de 20 % propuesto por el directorio, se avisa á los señores accionistas que desde el juéves 16 del presente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden pasar por el escritorio de la Compañía, calle Zabala núm. 51, á retirar el dividendo expresado, llevando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 11 de 1893. 411-fb.28

COLEGIO INTERNACIONAL

101—ARAPEY—101

Fundado en 1875 por su Director

J. B. BORDONI

Clase de primera y segunda enseñanza.

Curso preparatorio para carrera comercial.

Unico centro de estudio teórico-práctico de idiomas extranjeros.

El local muy espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz, es el mas apropósito para pupilos internos. Aseo personal escrupuloso; limpieza general absoluta; alimento sano, sustancioso y abundante.—Educacion moral.

CONDICIONES SIN COMPETENCIA

NOTA—El director tiene la suerte de contar con las referencias halagüeñas de las mas distinguidas familias, las que le han honrado durante muchos años, y lo siguen honrando, confiándole la educacion de sus hijos. 273-mz.2-dpm.

TE SOUCHONG

Bazar de la China

Participamos á nuestra clientela, que hemos recibido el *Té Souchong* de la nueva cosecha de 1892 á 1893, vendiendo á $ 0.80 libra, la calidad que se vendia anteriormente á $ 1.00 libra y las demás calidades en proporcion.

398-fb.28 *Martins Irmão*

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

El billete en

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores accionistas y demás interesados, que á fin de facilitar el conocimiento de las *propiedades* que esta sociedad tiene en venta, se ha hecho imprimir la nómina de ellas, con especificacion de sitios y áreas, la cual se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la sociedad.

Montevideo, 24 de Febrero de 1893.

509-mz.4-3.ªpág.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos—Misiones núm. 153.

Sociedad Uruguay

Asamblea general

El Consejo de Administracion de la Sociedad Uruguay, convoca por segunda vez á los señores accionistas de la misma, á asamblea general que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente Febrero á las 3 p. m. en el local de la sociedad, calle Ciudadela núms. 50 y 52, para tratar de la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la memoria correspondiente al año ppdo.

Balances hasta el 31 de Diciembre de 1892.

Liquidacion de la sociedad.

Siendo esta la segunda citacion, se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 16 de los estatutos deliberarán válidamente los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, 23 de Febrero de 1893.

514-fb.27 *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 88

NUEVA YORK	
OPORTO	
LISBOA	
PARÁ	
PERNAMBUCO	
BAHÍA	London & Brazilian Bank Limited
RIO JANEIRO	
SANTOS	
SAO PAULO	
RIO GRANDE	
PELOTAS	
PORTO ALEGRE	

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

T F NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3 -dpm.

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Habiendo concedido al Banco una nueva moratoria, se avisa á los acreedores de esta sucursal que todavía no han adherido al convenio aceptado por la mayoría, que el referido documento en copia legalizada está á su disposicion en el Banco, en donde pueden adherirse á ello todos los dias hábiles hasta el 28 de Febrero de 1893.

La Comision recomienda la urgencia del caso, para poder dar cumplimiento á lo convenido.

Montevideo, 2 Febrero 1893.

320-fb.28 *La comision liquidadora.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoologia y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 12 de Junio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Febrero 11 de 1893.

Enrique Azarola, Secretario general.

409-fb.28

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos	convencional	
En cuenta corriente á la vista	1 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.047.861 35
Fondo de reserva	89.862 94

DIRECTORIO

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

448-mz.18-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

62 perm. **J. S. Wright,** Gerente

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.	Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Arados para cultivos especiales.	Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.	Cilindros para molinos harineros.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.	Correas de algodon para idem.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.	Tela de seda y alambre para idem.
Prensas á mano y malacate para enfardar.	Correas de cuero y pelo de camello.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.	Sulfato de cobre de primera clase.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.	

MOLINOS A VIENTO — **ACEITE PARA MÁQUINAS**

13-pm.dpm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, [illegible] las, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C.D. Cutts,** gerente.



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO pm-3.ªpgn

Sociedad Mercantil del Plata

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de o Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Luisa Rijo de Cedres, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 335-fb.5-1m.mz.4

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Maria Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 434-fb.23-1m.mz.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Magariños Cervantes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 497-fb.23-15p.mz.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan B. Gariboto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 25 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 475-fb.21-4p.fb.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini para la reunion que tendrá lugar el veintisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 474-fb.21-6p.fb.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 263-en.31-30p.mz.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el local que ocupó la Compañía fallida, calle Piedras núm. 2, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales, previniéndose á los acreedores que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones de la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 354-fb.6-20p.fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattaluzda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 511-fb.24-1m.mz.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcella deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, en su domicilio, calle Rincon núm. 69, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
344-fb.4-30p.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Bautista Garibotti para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Febrero 16 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
433-fb.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Clemente Burgueño para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
473-fb.21 6p.fb.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
512 fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
271-fb.1.º-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
264-en.31.30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
454-fb.19-8p.fb.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pablo Bruno, para la reunion que tendrá lugar el veinticinco del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 17 de 1893—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
453-fb.19-5p.fb.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por resolucion dictada el 16 del corriente, han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Portu Muscetti y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha, habiéndose nombrado interventores á los señores Celestino S. Carrera y Potenze y Sosa Diaz, los que aceptaron el cargo.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
449 fb.19 5p.fb.25

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin y Rosa Casagrande, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
352-fb.6-1m.mz.6

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito sano y laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocados en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que, hiciera la manifestacion que hace y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario: En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.
3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*.
376-fb.8-3m.myo.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 3 de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m.

mz.3 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de niñas número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el dia 15 del corriente hasta el 6 de Marzo, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 4 p. m.

Montevideo, Febrero 15 de 1893.

423 mz 6 *La direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

Llámase por tercera y última vez, á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 2 de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m.

mz.2 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 15 de la Barra de Santa Lucía, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 2 de Marzo próximo.

mz.2 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 21 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que mañana miércoles se procederá al pago del presupuesto correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

fb.25 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 3981 varas de terreno con frente á las calles Panamá, Figueroa y Guatemala, á una cuadra de la Plaza Flores.

EL DOMINGO 26 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta oferta, sin base ninguna, por órden de su propietario, lo siguiente: Un terreno con 18 m. 77 de frente al Sud á la calle Guatemala, por 30 m. 5 de fondo.—Area 736 varas 20 cts.

Otro terreno con 41 m. 52 de frente al Norte á la calle Panamá; 57 m. 66 frente al Este á la calle Figueroa; área 3245 varas.

Estos terrenos son de inmenso porvenir y los recomiendo á las personas que quieran asegurar su capital, pues por sus grandes frentes permiten la division en pequeños solares.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje.
488-fb.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De conservas, licores, velas estearina, vinos y otros artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL LUNES 27 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular y perteneciente á la sucesion de E. Delsarte.

EN LOTES Á LA VISTA

Velas estearina, de varias clases, sardinas sin espinas, licores, aceite en latas, agua de azahar, pâte trufado, hongos, anchoas, trufas, atun, espárragos, arvejas y otros artículos. 432-fb.17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Para boticarios y otros—En mi casa calle Piedras núm. 134

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado departamental y perteneciente á la testamentaría de don Félix Roudet, artículos para boticarios, muebles, ropas de uso, caja de fierro, etc., etc.

Detalle por los carteles. 386-fb.10

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedente de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro Largo núm. 18.

EL MIÉRCOLES 8 de Marzo, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 457-fb.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 4392 1/2 varas cuadradas de terreno, situadas en esquina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes, con frentes al Sud-Este, empedrado, adoquinado, vereda, cimiento de piedra, cerco de material, etc., tasada el todo en 5866 pesos 91 cts., las 2/3 partes son 3911 pesos 26 cts., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta 3900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en efectivo.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el domingo 26 á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weiseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Compañía con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: *Primero*—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veintiun metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud, confinando por este viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy, y diez y seis metros veinte y un centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con don Eugenio Robillard. *Segundo*—Otro solar de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros cuatro cientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el señor Robillard; por el Sud con otro terreno que despues se describirá y por el Norte con el antes descripto. *Tercero*—Dos solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la prestataria; por el Este con la calle de Salsipuedes por formar esquina y al oeste con el segundo solar, que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que acaba de describirse; por el Oeste con don Eugenio Guyer; por el Sud con la calle del 18 de Julio y por el Norte con la prestataria. *Cuarto*—Un solar de terreno que se compone de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros, cuatrocientos noventa y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma prestataria. *Y quinto*—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores, compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y tres metros, cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sud hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de 3.241 metros, 4 decímetros y 20 centímetros cuadrados, tasados en 5.866 pesos 91 centésimos, incluso cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descriptos, el domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3.911 pesos 26 centésimos, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio 3.900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
396-fb.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia —La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Penaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 257-en.29

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano inglés de cola para concierto con muy buenas voces, tres mesas de billar con sus útiles que se sacrificarán á todo precio, una gran caja de fierro argentina, pesa una tonelada, dos puertas de fierro para un tesoro, una reja de bronce para contador, divisiones, mesas, escritorios, diez alfombras grandes y chicas de Bruselas, con poco uso.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 Y MIÉRCOLES 1.º de Marzo á las doce y media remataremos loza, porcelana, cristalería, cubiertos, platina, vinos finos, licores, cerveza, conservas. té, 500 cristales para vidriera ó invernáculo.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombras, etc.—**Todo para sacrificar por lo que dén.**

Muebles nuevos americanos para dormitorio, camas de doblar; forma ropero, con colchones elásticos, id de crin y almohadas, fundas, paños para muebles, fardos papel con tela para tapicería.

EN VENTA PARTICULAR

Carruajes, arreos, cajas de fierro. 503-fb.24

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor para pago de hipoteca

Precioso terreno en el Boulevard 18 de Julio entre Malabrigo y Salsipuedes. A una cuadra de la Estacion del tramvía de la Union. Todos sus alrededores se encuentran edificados á la moderna y linda este solar con terrenos del señor Ingouville y propiedad del doctor Fiol, nada mas bien ubicado ni mejor distribuido por su área que este solar, pues tiene de frente 13 1/4 varas á la calle 18 de Julio por 60 varas de fondo, lo que hacen un total de 795 varas cuadradas.

Además, este terreno es perfectamente cuadrado y tiene sótanos naturales de 3 á 4 metros de profundidad, condicion ventajosa para edificar como se construye hoy y tambien tiene cerco, vereda, adoquinado y cimientos del frente todos pagos.

Llamamos la atencion de los que colocan su dinero sobre tierras, no pierdan esta oportunidad para realizar un buen negocio, porque tenemos órden terminante de su dueño de hacer dinero, por necesitar para levantar un crédito hipotecario que pesa sobre este bien, lo que equivale á decir, que quiere sacrificar, porque vender hoy es ir al sacrificio, sin temor á precios, sean ellos buenos ó malos.

Nada mas hay que agregar á las ventajosas condiciones de este remate, sino que la venta se efectuará al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 3 1/2 de la tarde, en el mismo terreno.

Títulos garantidos. El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptársele su oferta.

Nota—Por mas datos. Misiones núm. 151 (altos).
480-feb.22.

Cipriano C. Silva

Importante remate por liquidacion de las mercaderías del almacen por mayor situado en la calle 25 de Agosto núms. 106 y 108, entre Zabala y Solis.

En los dias MIÉRCOLES 1.º Y JUEVES 2 de Marzo á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista de un gran variado surtido de mercaderías perteneciente al ramo.—En la calle 25 de Agosto núms. 106 y 108, entre Zabala y Solis.

Nota—Por mas detalles, en los carteles.
501-fb.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 40 cajones quesos de bola y 10 tercios de yerba paraguaya de clase superior, en tercios grandes—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes, á la vista, lo siguiente:

40 cajones queso de bola y 10 tercios de yerba paraguaya de clase superior en tercios grandes. —En el muelle de Capurro. 507-fb.24

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la hojalatería, ferretería y muebles de familia pertenecientes al señor Pedro García, calle 18 de Julio número 225

EL VIERNES 24 y SÁBADO 25 del corriente á la una en punto de la tarde, de todos los muebles consistentes en un juego de dormitorio de nogal, cama para matrimonio, alfombras, mesas, armarios, aparador y cocina económica, etc.

Continuando con las existencias de la ferretería y hojalatería, como ser: bombas, estufas de fierro, baños, caloriferos, lámparas para comedor, zaguan y de brazo para pared, juegos de agua, yerberas de bronce, filtros para cafe, urnas para restos, ecchecitos, jaulas, aguamaniles, vaseras, faroles para jardinera, mechas, cantidad de cubiertos y porcelana, cerraduras, tornillos y cantidad de artículos concernientes á los dos ramos. 456-fb.21

Alejandro Montautti

Del almacen, despacho de bebidas y carnicería sitos en la calle Santa Teresa núm. 105 esquina Alzaibar y la casa de baile y despacho de bebidas y billar calle Santa Teresa núms. 68 y 70.

EL MIÉRCOLES 1.º de Marzo á la 1 en punto p. m. 500-fb.24

Alejandro Montautti

Gran remate de espléndidos muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 425, pertenecientes al señor don Francisco Ortuño, por ausentarse para Europa.

EL DIA... 314-fb.3



Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solarcitos, con frente á la calle Gaboto entre los núms. 260 y 262 A, al lado de la calle Maldonado; cada lote tiene 9 varas de frente por 26 de fondo mas ó menos, con empedrado, vereda y pared al frente; venta en detalle ó en conjunto, al mejor postor.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos lindos y centrales solarcitos, teniendo cada uno de ellos mejoras de valor. Venderé uno á uno ó los dos en conjunto, al gusto de los interesados.

Como lotecitos centrales, rodeados de edificios, con tramvía al frente, no puede encontrarse nada mejor. Están bien situados, al lado de la calle Maldonado.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 60 $ por cada lote.

Para ver el plano y demás informes, calle 25 de Mayo 385. 489-fb.22

Jaime Maeso

De una nueva, elegante y cómoda casa, con frente á la calle Rivera núm. 490, tiene jardincito y demás comodidades; su construccion es moderna con tres balcones al frente y con arranques para levantar altos; el tramvía que va de la estacion á Los Pocitos y Union, pasa por su frente.

Venta sobre la base de 950 $, cuya propiedad ha costado mas de 4000 pesos y hoy se sacrifica por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta linda y elegante casa, con arranques para levantar altos, compuesta de tres grandes piezas con tirantes de hierro, zaguan de mármol, buen patio, zócalo al frente, de un metro de alto, jardin al fondo y espacio para tener caballos, etc. La base para vender es extraordinariamente baja, pues ha costado 4,000 pesos; hoy se sacrifica por un precio que no excede de 950 $; para vivir bien y en un paraje lindo y alegre no puede buscarse nada mejor sobre todo al frente de una base semejante. Títulos buenos. El mejor postor consignará 100 $. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 490-fb.22

Jaime Maeso

De una preciosa moderna casa, bien construida, teniendo todas las comodidades imaginables. Como casa lujosa, amplia, elegante, no se puede encontrar nada mejor. La venta se realiza por ausentarse del país su propietario y se efectuará al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio en el lugar de su ubicacion, de la espléndida casa baja, situada en la calle Lavalleja núm. 144, toda edificada sobre sótanos, la que tiene un hermoso frente con tres grandes balcones, pisos altos de mármol, elegante zaguan con gran cancel de cedro y cristales labrados.

Amplio patio con columnas de hierro y corredores, todo de mármol, y otro patio mas, tambien grande y jardin al fondo. Gran número de piezas, cuyas puertas son de cedro y cristales, con pisos de pino de tea, tabla angosta, corredores elegantes, siendo su techo con el de la sala y demás piezas de yeso, aguas corrientes, cocina con sus paredes de baldositas, caño maestro de tubos ingleses, tirantería de hierro y todas sus pinturas y herrajes son de primer órden.

Sería inútil dar una idea aproximada de las condiciones y lujo de esta propiedad. Ruego á los hombres de dinero y de gusto visiten esta casa, desde las 9 de la mañana hasta la oracion: solo así podrán apreciarla. La venta es terminante, al mejor postor. Títulos buenos. El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388
513 fb.24

José Escriu

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 8 de Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, de 44 cuadras y 1375 varas en el Miguelete, de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra la sucesion de don Emilio Reus, se va á proceder á la venta por el rematador público don José Escriu el dia ocho del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, asistido del alguacil y actuario y al mejor postor, de la mitad de una chacra ubicada en el Miguelete, compuesta en su totalidad de ochenta y ocho cuadras cuadradas y dos mil trescientas cincuenta varas, que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Finguerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos: las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte setenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro martillo en el costado Sud que confina con Finguerola. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

Para datos, Buenos Aires 210. 462-fb.21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

En el barrio La Comercial

De una moderna y bien construida casa, con materiales de primer órden y tirantería de fierro, en la calle Patria entre las de Nicaragua y Miguelete, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio—A la mas alta oferta, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de Comercio de 1er turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor, la hermosa casa indicada, construida en terreno de 9 metros 50 de frente por 32 metros de fondo, lindando por su frente al Oeste con la calle Patria; al Este, con calle; al Norte, solar núm. 1 y al Sud el solar núm. 3.

El comprador entregará en el acto el 10 % en garantía.

Recomiendo á los especuladores esta propiedad compuesta de 9 habitaciones, algibe y demás comodidades, edificada en los buenos tiempos y que hoy se venderá por lo que den.

Los títulos y plano están agregados al expediente seguido por el teniente coronel don Guillermo Guevara contra el concurso Pastorino. 406-fb.12

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.º El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.º El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elias Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.º Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez.

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran tambo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y Primero de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros, 37 decmt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos, Escribanía del Juzgado.

Por mas informes al rematador, Convencion número 299 de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 430 fb.21.

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Sociedad Crédito Real Uruguayo en liquidacion.

EL SÁBADO 25 de Febrero de 1893 á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. De un valioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim núm. 300.

Area: 1,457.50 metros cuadrados, igual á 1.975.25 varas cuadradas, ó sean 33 m 89 de frente al Oeste sobre dicha calle Cuareim por 42 m. 50 de fondo al Este lindando por este lado y por el Sud con el Corralon Municipal

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente, todo pago. El título de propiedad es perfecto.

Venta al contado. Base de 4 ps. oro la vara cuadrada, debiendo entregar el comprador 2000 pesos precisamente en efectivo y el remanente á su opcion en oro sellado ó en acciones de la sociedad vendedora, que ésta recibirá al tipo de 20 % de su valor escrito.

La excelencia de esta venta se recomienda con solo indicar la ubicacion de este terreno de positivo valor. Su importancia é inmediato porvenir salta á la vista y se hace doblemente ventajosa por la condicion de pago establecida.

Llamamos, pues, preferentemente la atencion de los señores accionistas hacia este interesante y liberal remate, en la seguridad de ofrecerles la ocasion de emplear bien sus títulos.

Garantía de la oferta, ps. 200.

Por mas datos ocúrrase á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, 25 de Mayo 345, ó á mi escritorio, Arapey 99. 461-fb.21.

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de los buenos y lujosos muebles pertenecientes al señor don Matías Arboleya, en su casa habitacion calle Cuareim núm. 62, entre Paysandú y Cerro Largo.

EL LUNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de los ricos y lujosos muebles que adornan dicha casa, consistentes:

En sala, antesala, cinco dormitorios, costureros, comedor y escritorio.

Cuyos detalles publicaremos en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el domingo de 10 á 4 el lúnes desde las 8 de la mañana.

Y Excusamos recomendar á las familias la bondad de estos muebles, los que se venderán por cualquier precio. 470-fb.21

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa Rincon núm. 135.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 12 1/2 p. m. en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías como ser: calcetines, medias, calzoncillos, camisetas finas y ordinarias, creas y truès 4 anchos, para sábanas, toallas y servilletas de hilo, reps doble ancho para lana, cotin de hilo, ropa usada é infinidad de menudencias que no se detallan por su mucha extension.—Una partida de muñecas

A las 2 1/2, de muebles—Juegos de sala, juegos de dormitorio, camas, cómodas, roperos con y sin espejo, lavatorios, mesas, sillas nuevas y usadas, espejos, cuadros, arañas, mesas de luz, galerías, escritorios; picos de gas, aparadores, baules, etc., etc., etc

Otro—El domingo 26 de 80.000 ladrillos de primera en la Barraca Patria, camino 8 de Octubre núm. 7, por desalojo de dicha barraca, á las 4 p. m.

Otro—El lunes 27 del lujoso mobiliario del señor don Matías Arboleya, calle Cuareim núm. 62, á la una de la tarde, por ausentarse para Buenos Aires.

Remates permanentes en nuestra casa los miércoles y sábados. perm.

Vicente Torres

Importante remate—Al mejor postor—De una buena imprenta con todos los útiles correspondientes, pronta como para publicar cualquier diario, depositada en la calle Andes números 241 y 243.

EL SÁBADO 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la mencionada imprenta, pronta para funcionar; constando de los siguientes útiles: 1 máquina Marinoni con todos sus correspondientes útiles, 1 máquina inglesa pronta para hacer cualquier trabajo, 1 motor, 12 barros con sus correspondientes cajas y tipos, siendo estos nuevos y usados; sillas, escritorios, tabiques y demás enseres.

Nota—La venta será en detalle ó en un solo lote, si hubiere algun interesado por el todo.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 404 fb.12

Vicente Torres

De una fonda—Por completa liquidacion de todas las existencias de la fonda denominada «Del libre pensador», situada en la calle Estanzuela núms. 20 y 22, entre Yí y Cuareim; frente al corralon Municipal.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la referida fonda, constando de un buen surtido de líquidos, como ser: cognac, vermouth, bitter, ron, fernet, vinos finos, caña y demás existencias.

Al mismo tiempo—2 cocinas de fierro, máquina de chopp, mesas de mármol, idem de madera, medidas métricas, sillas, bancos, cuadros, armazones, mostradores, 1 galpon con gran cantidad de chapas de zinc y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 505-fb.24

Vicente Torres

De almacen—Al mejor postor. De todas las existencias del almacen denominado «Lombardo», situado en la calle Mercedes núm. 314, esquina á Olimar.

EL MIÉRCOLES 1.º Y JUEVES 2 de Marzo á la 1 p. m. procederé á la venta á la mas alta oferta de todas las existencias del referido almacen, constando de un gran surtido del ramo y ferretería como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, aceite, conservas, vinos embotellados, carlon y francés, cognac, bitter, fernett, guindado y muchos otros artículos que no se detallan par su mucha extension.

Al mismo tiempo: 2 básculas, balanzas, 1 cocina de fierro, medidas métricas, mesas, bancos; y á las 5 de la tarde remataré un charret nuevo.

Por mas datos, verse con el rematador, en su escritorio calle Yí núm. 322. 504 fb.24

Juan A. Capurro

Del acreditado y bien surtido almacen Ituzaingó, situado en la calle Durazno núm. 130, esquina Dayman.

EL LUNES 27 y MARTES 28 del corriente, á las 12 1/2 del dia, procederé á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba citada, donde existe un variado y selecto surtido de vinos finos, conservas españolas é italianas, comestibles y bebidas en general, un grande y valioso armazon, mostrador, mesa de billar, báscula, balanza de mostrador, estantes para fideos, tablero y demás que está á la vista.

Recomiendo la asistencia á este remate, por tratarse de una casa acreditada y bien surtida.

Por ofertas particulares verse con el rematador, Sarandí 83 A. 464-fb.21

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De un campo flor situado en el departamento de la Florida, con alambrado y demás mejoras.

La venta es al contado, al mejor, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Vila y de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Juan Guridi y don Luis Fiorito contra don Juan E. Pereira por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, con los alambrados y demás mejoras que contiene, y compuesta de 1.811 cuadras cuadradas 5.950 varas, encerrada en una área mayor que se deslinda así: por el Este y Oeste los arroyos Sauce y Molles, por el Norte linda con don Cristóbal Hernandez y por el Sud con don Manuel Otero. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 7 de Marzo, á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1893. *Juan P. Musto*, escribano público.

Los interesados pueden verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 420 mz.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de muebles en la calle Arequita núm. 3, próximo á la calle Agraciada y á la fábrica de municion de los señores Viliaró y C.ª

EL DOMINGO 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por ausentarse sus dueños del país, todo el mobiliario que adorna dicha casa, como ser:

Sala—Un rico y valioso armonium y órgano, con 19 registros, construido de roble por la reputada fábrica francesa Debain. Un piano perpendicular nuevo, de la fábrica de Gareau; jarrones japoneses, alfombra, jardineras porcelana, sillas, sillones marroquí, cuadros al óleo, cortinados con galerías, dos cuadros con grabados antiguos de mucho mérito, etc., etc.

Dormitorios—Cama, cortinados, corona con pabellon, sillas, tapices persas, armarios, lavatorios, etc.

Cuarto toilette—Guarda ropas, armario de roble con espejo, un lavatorio, esteras, perchas, etc.

Comedor—Un aparador de roble, una mesa rinchar, una glacier completa, una mesa de roble con cuatro divisiones, sillas, hule para piso, servicio de cristal bacarat, etc.

Cuarto de baño—Una bañera cuerpo entero, una idem asiento, aparatos, 8 caños para lluvia, felpudo, etc., etc.

Cocina—Cocina económica de fierro batido, fiambreras y una batería de cocina.

Al mismo tiempo—Una linda volanta americana de cuatro asientos y tres juegos arreos con muy poco uso.—Un caballo raza para tiro solo ó acompañado. 430 fb.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De la elegante casa-quinta con jardin al frente situada en el camino 8 de Octubre núms. 302 y 304, en el paraje mas bonito de los alrededores de la ciudad—Tasacion bajísima—Las 2/3 partes $ 3278.92 cents. pudiendo entregarse 4.800 $ en cédulas hipotecarias á la par.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elena Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Fernando Moratorio con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino 8 de Octubre á inmediaciones de la Villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino, en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304, y el terreno en que está construida que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de 641 metros, 95 decímetros, 64 centímetros y 75 milímetros, lindando por el Nordeste con los señores Russet y Davison y otros y por el Nordoeste y Sudoeste con don Juan María Boutevilain; y la segunda fraccion consta de 244 metros, 96 decímetros, 64 centímetros y 92 milímetros cuadrados, lindantes por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Boutevilain y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Rossell; tasada la finca y terreno en 4.918 pesos 39 centésimos. encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada, el domingo 5 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio 4.800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, á la par, quien deberá oblar la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 429-fb.17

Pablo Luquet

Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Importante remate de 38 solares y una casita, ubicados en la manzana calles Hocquard, Nueva Palmira, Bequeló y Tala y esquina Bequeló y Nueva Palmira.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde daré principio en remate público á la venta de 38 solares y una casita en el paraje arriba expresado. por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), recibiéndose en pago acciones de esta Compañía por su valor integrado del 70 %.

El remate tendrá lugar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la Compañía, con el 70 % integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles, dirigirse en casa del rematador, calle Daiman núm. 241 ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey. 441-fb.18

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. y en la Gran Avenida General Rondeau, dos solares de terreno con 20 varas de frente por 100 de fondo, teniendo tambien igual frente á la calle Cuareim. Entrar en detalles, tratándose de localidades como de la que se trata, está de mas, pues está á la vista hasta de los mas optimistas su porvenir.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila y á peticion de la sucesion de doña Carolina Perez de Aguirre, se va á proceder el dia 6 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, á la venta en remate almoneda, por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares ubicados en la manzana letra D, número 3 de los terrenos de la Playa de la Aguada de esta ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 9, y compuestos entre ambos, por estar unidos en el fondo, de diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente sobre la calle del Ibicui (hoy Avenida General Rondeau), por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este, por donde tambien dan frente á la calle del Cuareim, lindando por el Norte con el solar núm. 5 de los señores Mallmann y C.ª y con el núm. 10 de la Sociedad La Playa, y por el Sud con los núms. 8 y 3, pertenecientes respectivamente á los mismos, encerrando una extension superficial de mil cuatro cientos setenta y cinco metros, seis decímetros y veinte centímetros, ó sean dos mil varas cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 440-fb.19

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 milts. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decímetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir; para mayores datos, véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste confinando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo. Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.
510 fb.24

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadros 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SÁBADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos el mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla.—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y planos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496-fb.23

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y valiosos muebles que adornan la casa que ocupaba el doctor don Manuel Herrera y Reissig, en la calle Mercedes núm. 415, entre Vazquez y Tacuarembó, por traslacion de domicilio.

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto de la tarde venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte:

Sala—Rico amueblado Luis XV nogal y oro, compuesto de 9 piezas y tapizado en género de fantasía, cuatro ricas galerías tapizadas en velour de Utrech, dos sofacitos Imperio dorados y tapizados en lampas, una rica consola Renacimiento, un rico espejo consola tapizado en terciopelo granate, cuatro sillitas de fantasía de nogal y oro tapizadas en velour de Géne, un rico chiffonnier nogal y oro, un rico piano cuerdas cruzadas gran formato armazon de hierro y de la reputada marca Stugard, un rico y moderno pianista automático con las mas selectas piezas, precioso porta-música, sillas doradas, ricos espejos, cuadros al óleo de reputados autores, alfombrado Bruselas tripe cortado é infinidad de obras de arte que no se detallan por su mucha extension.

Antesala—Un rico amueblado de fantasía nogal y oro tapizado en valioso género de seda, una rica marina del gran artista español S. Ortiz, un rico escritorio de señora de nogal y oro con incrustaciones de bronce, dos ricas rinconeras María Antonieta, nogal y oro; alfombrado Bruselas, etc., etc.

Cuarto de vestir—Un rico juego persa compuesto de un sofá y dos butacas tapizados en lampas, un espléndido y regio sofá Siege-Long tapizado en velour de Utrech, lampas y peluch y con ornamentos de bronce; un rico chiffonnier cristalero, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

Primer aposento—Gran juego dormitorio de jacarandá macizo palo de rosa é interior de roble, compuesto de ropero de tres cuerpos, cama y dosel con tapicería griega, psiché, lavatorio y dos mesas de luz, todo con cristales biselados y mármoles de Santa Ana; un sofá y dos butacas tapizadas en velour de Utrech y con guardas de velour de Gene, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

Segundo dormitorio—Rico amueblado italiano, para señorita, de erable blanco compuesto de cama, ropero, lavatorio y mesa de luz; dos ricos reclinatorios, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio—Dos preciosas camas gemelas de nogal y con chapas punto de espina, ropero de espejo, dos mesas de luz y lavatorio.

Comedor—Un grandioso amueblado de nogal interior de roble compuesto de gran aparador de tres cuerpos con cristal biselado en el centro, gran trinchante de tres cuerpos y con cristales en el centro, rica mesa y un sofá con doce valiosas sillas de nogal con asiento y respaldo de marroquí; ricas galerías con cortinados de felpa. alfombrados, cuadros al óleo, rica cristalería de San Luis, juegos de cubiertos de metales finos, etc., etc.

Vestíbulo—Un juego bambú compuesto de 9 piezas, cuadros, medallones, etc.

A mas; todas las instalaciones á gas de la casa.

La casa podrá visitarse el sábado desde las 3 á las 10 p. m. y el domingo desde las 8 a. m. en adelante.

Nota—La casa de remates de A. Salvagno y Ca. calle Sarandí 168 al 172, anticipa dinero sobre muebles, blajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 515-fb.24